PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés educativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Escuela Popular de Música, emplazada en el Espacio de Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, al cumplirse el 15° aniversario de su fundación.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés educativo a la Escuela Popular de Música (EPM), proyecto pedagógico y artístico concebido hace 15 años.

El comienzo de este espacio surge desde la proyección histórica de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y de la convicción de la Madre Enriqueta Maroni, quien ideó esta propuesta formativa para las juventudes bajo los pilares de una educación liberadora, entendiendo al arte y a la música como herramientas fundamentales de transformación social.

Este proyecto implicó un hito fundacional de profunda potencia simbólica e histórica: habitar con la educación, la cultura y la creación uno de los sitios más emblemáticos del horror y la muerte en nuestro país, la ex Escuela de Mecánica de la Armada. Transformado en el Espacio Memoria y Derechos Humanos, la Escuela Popular de Música convirtió el hacer cotidiano en un ejercicio activo para profundizar las banderas de Memoria, Verdad y Justicia, vinculando fuertemente al territorio y las organizaciones comunitarias.

Para llevar adelante esta tarea, las Madres de Plaza de Mayo LF convocaron al maestro Miguel Ángel Estrella a través de la Fundación Música Esperanza. Desde sus inicios formales en junio de 2011, la Escuela comenzó con el dictado de la Tecnicatura de Música Popular conveniada con la Facultad de Artes de la Universidad de la Plata. Contó con el impulso inicial del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación cómo primer cohorte fundante. Y la posterior y decisiva incorporación del Ministerio de Educación de la Nación para la continuidad hasta la fecha. Se consolidó como un espacio cultural y educativo en la Casa "Nuestros Hijos, La Vida y la Esperanza".

Fue fundamental la gestión de la Madre Laura Conte, acompañada con la presidenta de Música Esperanza Esther Córdoba y los coordinadores Daniel Gonnet, Fátima Cabrera, cómo así también el aporte de Patricio Rice en el área de Derechos Humanos. Ellos fueron eslabones fundamentales en la construcción de este andamiaje institucional, sostenido siempre por las Madres de Plaza de Mayo LF, y sus sucesivas Presidentas: Marta Vásquez, Haydée Gastelú, Enriqueta Maroni y Taty Almeida.

A lo largo de sus 15 años y 11 cohortes egresadas, la institución ha demostrado una profunda capacidad de adaptación y crecimiento. Cuenta con hitos de gran relevancia como la adecuación curricular firmada en 2018 con la Universidad Nacional de las Artes (UNA) para cursar la Licenciatura en Folklore, la creación de una diplomatura orientada a sistematizar prácticas culturales, el desarrollo del Taller de Luthería (proyecto "Viruta"), el proyecto de grabación comunitaria "Ruido en el Mate", la conformación de la Orquesta Transversal, la Red " Arte Memoria y Territorios" y el convenio con PAMI.

La comunidad educativa en su conjunto, articula permanentemente saberes musicales con el pensamiento crítico, las prácticas profesionalizantes y la participación activa en ferias de la economía popular en el predio del Espacio de Memoria, Intervenciones artísticas acompañando marchas y acciones comunitarias en el marco de la construcción colectiva para la defensa de los Derechos y la acción permanente por la Memoria la Verdad y la Justicia.

Por todo lo expuesto, declarar de interés educativo este baluarte de la educación pública, gratuita y popular en nuestra Ciudad constituye un reconocimiento indispensable a la vigencia del legado de las Madres de Plaza de Mayo, quienes transformaron el dolor en

arte, educación y futuro para las nuevas generaciones.Y cómo decía la Madre Vera Jarach: "Nunca más el odio, nunca más el silencio".

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Maria Bielli
Fecha:06/11/2026 16:03:40
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires